

---

El Banco de la República (BanRep) fija la tasa de interés de referencia, también conocida como [tasa de interés de política monetaria \(TPM\) o de intervención](#), en un nivel compatible con el objetivo de alcanzar la [meta de inflación](#) del 3 %.

El BanRep suministra o retira liquidez de la economía buscando que la tasa de interés de corto plazo entre las entidades financieras (utilizando como medida de dicha tasa el [indicador bancario de referencia \(IBR\)](#) a plazo *overnight*), se sitúe cerca de la tasa de interés de política monetaria. Por ejemplo, si la demanda de liquidez (base monetaria) es mayor que su oferta, el BanRep otorga la liquidez necesaria para que el IBR no se aleje significativamente de la TPM. Por el contrario, si la demanda de liquidez es menor que su oferta, el Banco recoge la base monetaria adicional por un monto que ajuste el IBR a niveles cercanos a la TPM.

El BanRep hace estimaciones y realiza un seguimiento de los factores de oferta y demanda de base monetaria, a partir de los cuales se eligen los distintos mecanismos para ajustar la liquidez primaria:

- [Operaciones de mercado abierto \(OMA\) de expansión](#)
- [Operaciones de mercado abierto \(OMA\) de contracción](#)
- Ventanillas

Las ventanillas de expansión y contracción permiten a las entidades recibir o depositar recursos al final del día, y de esta forma gestionar adecuadamente su liquidez.